



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 058/2026 de fecha 18 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-002/2026

POR LA QUE SE DESIGNA A LA SEÑORA MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER, CON C.I. N° 694.182, MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES ASEGURADOS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL IPS, DURANTE LA AUSENCIA DEL TITULAR, DEL 19 AL 22 DE AGOSTO DE 2026; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN C.A. N° 056-029/2026, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026.

VISTA: La necesidad de designar un Encargado de Despacho de la Presidencia del IPS, del 19 al 22 de agosto de 2026, durante la ausencia del titular, Dr. Isaías Ricardo Fretes Zárate, con C.I. N° 564.204, por permiso otorgado a través de la Resolución C.A. N° 054-021/2026, de fecha 04 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 056-029/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, el Consejo de Administración dispuso designar a la Abg. Bettina Silvana Albertini Alonso, con C.I. N° 2.336.941, como Encargada de Despacho de la Presidencia del IPS, durante la ausencia del titular, Dr. Isaías Ricardo Fretes Zárate, del 19 al 22 de agosto de 2026;

Que, posteriormente a la emisión de la citada Resolución, han sobrevenido motivos imprevisibles de fuerza mayor que impiden a la Abg. Bettina Silvana Albertini Alonso asumir y ejercer las funciones y atribuciones de Encargada de Despacho asignadas para el periodo mencionado;

Que, en atención a dichos motivos imprevistos y de fuerza mayor, corresponde dejar sin efecto la mencionada designación, a fin de encomendar las funciones a un/a nuevo/a Encargado/a de Despacho que garantice la continuidad del servicio y las responsabilidades institucionales;

Que, por Resolución C.A. N° 058-001/2026, de fecha 18 de agosto de 2026, "POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 054-021/2026, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2026, POR LA QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN, EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD, LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS Y EL PERMISO CON GOCE DE DIETA A 02 (DOS) MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CON GOCE DE SUELDO AL PRESIDENTE Y A 02 (DOS) DIRECTIVOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DESIGNADOS COMO REPRESENTANTES, PARA PARTICIPAR DE UNA VISITA OFICIAL DE TRABAJO, DEL 19 AL 22 DE AGOSTO DE 2026, A INSTITUCIONES DE SALUD DE MONTEVIDEO

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 058/2026 de fecha 18 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-002/2026

– URUGUAY”, entre otras cuestiones se dejó sin efecto la visita oficial de trabajo de la Sra. Mirtha Alzira Arias Noguer, con C.I. N° 694.182, Consejera en Representación de los Trabajadores Asegurados;

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, aclararla, de oficio o a petición de parte, supliendo omisiones, corrigiendo errores materiales y/o rectificarla o dejarla sin efecto por razones sobrevinientes, como en el caso planteado;

Que, en Sesión N° 058/2026, de fecha 18 de agosto de 2026, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y estimó conveniente designar a la Señora Mirtha Alzira Arias Noguer, con C.I. N° 694.182, Miembro Titular del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), en representación de los Trabajadores Asegurados, como Encargada de Despacho de la Presidencia del IPS, durante la ausencia del titular, del 19 al 22 de agosto de 2026, a fin de garantizar el normal funcionamiento operativo, administrativo y financiero de la Institución;

Que, asimismo, el Órgano Colegiado determinó dejar sin efecto la Resolución C.A. N° 056-029/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, por las razones de fuerza mayor precedentemente expuestas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Designar a la Señora Mirtha Alzira Arias Noguer, con C.I. N° 694.182, Miembro Titular del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), en representación de los Trabajadores Asegurados, como Encargada de Despacho de la Presidencia del IPS, durante la ausencia del titular, del 19 al 22 de agosto de 2026, en atención a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.-----
- 2º) Autorizar a la Señora Mirtha Alzira Arias Noguer, con C.I. N° 694.182, como Encargada de Despacho de la Presidencia del IPS, a firmar Resoluciones de Contratos, Adendas de

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 058/2026 de fecha 18 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-002/2026

Contratos, Suspensión de Contratos, Aceptación de Renuncias de funcionarios y personales contratados, Designación de Director Interino por usufructo de vacaciones del titular, Asistente de Talento Humano, Líder y Analista MECIP, Auditor Senior y Junior, Abogado Dictaminante Senior y Junior, Supervisor, Enfermero Jefe, Jefe de Sala, Jefe de Guardia, Término de funciones, Permisos con/sin Goce de Salario, de hasta 30 (treinta) días, Órdenes de Movimientos de las Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro a la Vista, en moneda local y extranjera, (cheques, Notas de transferencias entre Cuentas, Notas de transferencias de Pagos, Notas de Pago de Salarios, Notas de Pago de Haberes a Jubilados y Pensionados, Notas de Solicitud de impresión de chequeras, Notas de invitación a llamados a Concurso de Ofertas para colocación de fondos, Notas de autorización para instrumentar inversiones), habilitadas por el IPS en entidades financieras, Notas interinstitucionales en general, en reemplazo y durante la ausencia del Titular Dr. Isaías Ricardo Fretes Zárate, con C.I. N° 564.204, Presidente del Instituto de Previsión Social, del 19 al 22 de agosto de 2026.-----

3º) Dejar sin efecto la Resolución C.A. N° 056-029/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.-----

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN / ECON, JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**